

Oferta Pública de Empleo y Estabilidad. Promesas del rector incumplidas

Las posibilidades de una OPE en el marco legal actual están limitadas por la **“tasa de reposición” del 50%** que el gobierno del PP ha establecido en la ley de presupuestos para el 2015. En la UPV/EHU el volumen de jubilaciones en el PAS permitiría ofertar 9 plazas y en el PDI 40. Por lo tanto la UPV/EHU puede hacer “fijas/os” mediante OPE a un total de 49 trabajadores/as en plantilla de PAS+PDI.

En la reunión del jueves 25 de Junio de 2015, el Vicerrector de Personal Docente e Investigador propuso una OPE con 49 plazas sólo para PDI con el compromiso de que en 2016 las nueve plazas “prestadas por el PAS” se acumularían a las de una posible OPE del PAS en 2016.

LAB, sin entrar a valorar una posible OPE diferenciada para el PDI de 40 plazas y de 9 plazas para el PAS o alternatively una única para el PDI de 49 como propone el vicerrector, **defendió una vez más la necesidad de un acuerdo de estabilidad** para el personal temporal del PAS que no la tuviera reconocida por el acuerdo de 2006. Una opción que permitiría materializar las incumplidas promesas electorales del Rector en el PAS.